

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016
21 DE JUNIO DEL AÑO 2016**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **17:12 diecisiete horas con doce minutos** del día martes 21 veintiuno de junio del año 2016 dos mil dieciséis, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Francisco Javier González Vallejo y el Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de junio del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.124.06.2016

	C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 15 al 20 de junio del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 1237/2015, 202/2016, 261/2016, 327/2016, 448/2016, 458/2016, 467/2016, 476/2016, 478/2016, 488/2016, 491/2016, 493/2016, 497/2016, 500/2016, 506/2016, 509/2016, 514/2016, 518/2016, 525/2016, 534/2016, 558/2016, 562/2016, 565/2016, 569/2016, 595/2016, 616/2016, 619/2016 y 622/2016. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 1220/2015, 1223/2015, 1225/2015 y 277/2016 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 093/2015, 099/2015, 103/2015, 108/2015, 154/2015, 172/2015 y 327/2015 en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 46/2015, 87/2015, 98/2015 y 110/2015.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por el Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan.
VI.	Cuenta y en su aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se delega la facultad de integrar el Comité de Transparencia.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba la actualización del Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para adecuar términos, nomenclaturas y funciones de las áreas conforme a la Reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como la homologación de nombramientos de Servidores Públicos en sus términos.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTARON LA MANO.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.124.06.2016

"Habiéndose aprobado por unanimidad, le pido al Secretario Ejecutivo por favor que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes:

Correspondiente a la Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
776/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
779/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
782/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
785/2016	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
788/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.
791/2016	Universidad de Guadalajara.
794/2016	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
797/2016	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
800/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
803/2016	Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.
806/2016	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
809/2016	Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco.
812/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
815/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
818/2016	Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco.
821/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
824/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.

RECURSOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
004/2016	Universidad de Guadalajara.

A la Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo le corresponde conocer:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.124.06.2016

777/2016	Procuraduría Social del Estado de Jalisco.
780/2016	Procuraduría Social del Estado de Jalisco.
783/2016	Procuraduría Social del Estado de Jalisco.
786/2016	Universidad de Guadalajara.
789/2016	Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco.
792/2016	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
795/2016	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
798/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
801/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
804/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
807/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
810/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
813/2016	Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
816/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
819/2016	Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco.
822/2016	Instituto Municipal de las Mujeres en Jilottlán de los Dolores.
825/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

RECURSOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
005/2016	Universidad de Guadalajara.

Asimismo corresponde conocer a la Ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
775/2016	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
778/2016	Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.
781/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
784/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.
790/2016	Universidad de Guadalajara.
793/2016	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
796/2016	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
799/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
802/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
805/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.124.06.2016

808/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
811/2016	Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Jalisco.
814/2016	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
817/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
820/2016	Universidad de Guadalajara.
823/2016	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
826/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
032/2016	Instituto Cultural Cabañas.

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿pregunto si existe alguna observación?"

(espera observaciones)

"Ninguna de mi parte por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, informa que se designó a la Maestra Altayra Julieta Serrano Vázquez, como Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia, solicitando sean realizados los cambios en el sistema Infomex.

Asimismo, el Consejo Municipal para el Combate a las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque, informa que la C. Liliana Concepción Aguilar Valenzuela, es la nueva titular de su Unidad de Transparencia.

En el tercer oficio, el Sistema DIF del Municipio de Lagos de Moreno hace del conocimiento a este Instituto que la Licenciada Irma Mayela Martínez Velázquez es la persona asignada para atender cualquier solicitud de información por lo que solicitan les sea proporcionado usuario y contraseña para el acceso a Infomex.

Por otra parte, el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, informaron que el pasado 16 de junio del año en curso fue considerado como día inhábil en conmemoración al "Día del Trabajador del Hospital Civil".



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.124.06.2016

En el quinto oficio, el Instituto de la Infraestructura Física y Educativa del Estado, informa que la licenciada Patricia Ramírez Galván estará como encargada del Despacho en su Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en tanto se lleve a cabo la designación de la persona que sustituirá dicho cargo.

En el siguiente oficio, el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, informan que la C. Georgina Vidrio Moreno ha sido designada como Titular de su Unidad de Transparencia, solicitando se den de alta las claves y contraseñas en los sistemas del Instituto.

En el séptimo oficio, el Ayuntamiento de Atoyac informa que el C. Erivan Alejandro López Cruz será la persona comisionada en área de Transparencia.

En el octavo oficio, el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, solicita a este Instituto realice evaluación en cuanto a su publicación de información fundamental.

Finalmente, el Sistema DIF del Municipio de Villa Hidalgo, hacen del conocimiento que las C.C. María de la Luz Luna Galván y Noemí Ruiz López, respectivamente, fungen como Presidenta y Directora General del Sujeto obligado, así mismo solicitan autorización para que la Licenciada Ana Karen López González, Titular de su Unidad de Transparencia, pueda manejar el portal de Información toda vez que, manifiestan que debido a sus actividades de asistencia social no cuentan con personal que se desempeñe en esa área.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?"

Nada más, señalar que en cuanto al oficio del Ayuntamiento de Zapotlán en el cual pide el Presidente Municipal que se pueda evaluar su página de internet en la totalidad, pongo a consideración de este Pleno si se aprueba realizar esta evaluación, y en caso de que sea así, pueda ser turnado este oficio a la Dirección de Evaluación e Investigación para que se realice el trámite correspondiente.

Por lo que en votación nominal, preguntaría el sentido del voto de esta aprobación:"

*El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.*

"Mi voto es a favor por lo cual se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y se aprueba por unanimidad realizar la evaluación del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, así como turnar el oficio a la Dirección de Investigación y Evaluación.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 15 de junio del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del lunes 20 de junio del año en curso.	Del 4979 al 5195

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 202/2016 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE el recurso de revisión 202/2016. Por otra parte es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado del recurso de revisión 214/2016, por lo que se ordena archivar el presente asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 569/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es Infundado el agravio planteado y se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 458/2016
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto Obligado. Se requiere para que emita una nueva respuesta y entregue la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique correctamente la reserva de la misma y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento, apercibidos de que para el caso de que se incumpla, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral de conformidad con la ley de la materia.

LAS SIGUIENTES 9 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1237/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 261/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 327/2016
Sujeto obligado	Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 448/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 467/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 497/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 506/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 514/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 558/2016
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado De Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 491/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revocan las respuestas emitidas por el sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que emita dos nuevas respuestas y entregue la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique correctamente la inexistencia de la misma y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento, apercibidos que para el caso de que se incumpla, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral de conformidad con la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 500/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta del sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva respuesta y entregue la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique correctamente la inexistencia de la misma y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento, apercibidos que para el caso de que se incumpla, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral de conformidad con la ley de la materia.

LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 476/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el Sujeto Obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 488/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el Sujeto Obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 509/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 518/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 562/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 565/2016 y acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 595/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 616/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.124.06.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 619/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 622/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución emitida por el sujeto obligado

LAS SIGUIENTES 4 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 478/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Educación
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado. Se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 493/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado. Se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 525/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es fundado. Se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 534/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es fundado. Se requiere.

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

"Por lo que en votación nominal, pregunto el sentido del voto:"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.124.06.2016

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión señalados.***

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, INCISO B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1220/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1223/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1225/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 277/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.124.06.2016

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

"Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados."

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso C) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia."

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 99/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atenguillo
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto. Se impone AMONESTACION PÚBLICA CON COPIA AL EXPEDIENTE LABORAL del C. ROSALÍO VILLASEÑOR ÁLVAREZ , en su carácter de Titular del sujeto obligado y se le requiere a efecto de que publique y actualice correctamente la información requerida.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 327/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amacueca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida. Se impone multa , al Presidente Municipal del Sujeto Obligado, LIC. CESAR AUGUSTO ANAYA VALENZUELA , consistente en 20 días de salarios mínimos vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara, de conformidad con la ley de la materia. Se requiere.

LAS SIGUIENTES 4 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 93/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 103/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cabo Corrientes
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 108/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 172/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Son las determinaciones que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta dentro del punto IV, inciso D) les informo sobre las propuestas de resoluciones a los procedimientos de responsabilidad de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 46/2015
Sujeto obligado	Instituto de la Juventud San Gabriel
Resolución	Se sanciona al C. EDUARDO YAHIR CASTAÑEDA LOREDO , entonces Titular del Sujeto Obligado en la Administración del comprendida durante los años 2012-2015, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, por lo que se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos moneda nacional 00/100). Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 87/2015
Sujeto obligado	DIF Municipal de Zapotlán del Rey
Resolución	Se sanciona a la C. BERTHA GARCÍA REYES , entonces Titular del Sujeto Obligado en la Administración comprendida durante los años 2012-2015, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, por lo que se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos moneda nacional 00/100). Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 98/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ayotlán
Resolución	No se sanciona al C. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS , entonces Titular del Sujeto Obligado. Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 110/2015
Sujeto obligado	Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.124.06.2016

<p>Resolución</p>	<p>Se sanciona al C. César Ignacio Abarca Gutiérrez, entonces Titular del Sujeto Obligado en la Administración comprendida durante los años 2012-2015, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, por lo que se le impone una multa por el equivalente a 40 cuarenta días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$2,804.00 (dos mil ochocientos cuatro pesos moneda nacional 00/100).</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>
-------------------	--

Son los acuerdos que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

"Ninguna, por lo que en votación nominal, pregunto el sentido del voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

*"En este Recurso me abstengo de votar, en términos de lo expuesto por el Reglamento Interior de este Instituto, por lo que **se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.**"*

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen respecto a la consulta jurídica que formuló el Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan, en la cual solicita al Pleno de este Órgano Garante emita un pronunciamiento respecto a la obligación de publicar los nombres de beneficiarios (específicamente de niños, niñas y adolescentes) lo que respecta en los donativos otorgados, así como la publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales y de los subsidios en especie o número, ya que al publicar dicha información (entre otros rubros el nombre del niño, niña o adolescente), pudieran resultar (en algunos programas o subsidios) vulnerados los derechos humanos de los niños, niñas y/o adolescentes, por estar relacionados o vinculados con el nombre del programa o subsidio."

Por lo que el Dictamen de la citada Consulta Jurídica pone a su consideración resolver lo siguiente:

PRIMERO: En la publicación de información relativa al padrón de beneficiarios de los programas sociales, se privilegiará su publicación al tratarse de información fundamental, toda vez que transparentar el destino final de los recursos públicos, facilita la medición de resultados y evita su utilización con fines distintos a los establecidos. La publicación de la información relativa al padrón de beneficiarios de los programas sociales, se llevará cabo respetando siempre la protección de los datos personales; para ello, previo a su publicación, se deberá llevar a cabo el proceso de disociación, máxime tratándose de información relativa al padrón de beneficiarios de los programas sociales que contenga información confidencial relativa a los menores de edad.

SEGUNDO. Con independencia de lo anterior, cuando un sujeto obligado recabe información que tenga el carácter de confidencial, deberá hacer del conocimiento de la persona física que entregue dicha información, la existencia del aviso de confidencialidad, en el cual se señalan las finalidades del tratamiento para el cuál se obtienen los datos personales y, en su caso, se deberá recabar el consentimiento del titular de los datos o, de quien ejerza la patria potestad; recordando la excepción a dicho consentimiento, acorde a lo que señala el artículo 22, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, en el cual se encuadran los padrones de beneficiarios de programas sociales, al tratarse información relacionada con el otorgamiento de estímulos, apoyos, subsidios y recursos público.

Es cuanto en lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, que realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en el portal de Internet del ITEI.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos

Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se delega la facultad de integrar el Comité de Transparencia.

Hago del conocimiento Señores Comisionados que en el presente acuerdo el Pleno del Instituto, me delega la facultad de presidir el Comité de Transparencia, en razón de contar con el nivel jerárquico idóneo para cumplir con esta facultad conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia.

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice los trámites correspondientes para que sea publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y en la página de este Instituto.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día doy cuenta y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba la actualización del Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para adecuar términos, nomenclaturas y funciones de las áreas conforme a la Reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como la homologación de nombramientos de Servidores Públicos en sus términos.

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso, si las existieren.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, que realice las gestiones para que sea publicado en la página de este Instituto.

Continuando con el VIII (octavo) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, Comisionado Vicente Viveros, nada más informar a este Pleno que el día de ayer y el día de hoy estuve en la Ciudad de México en el lanzamiento o en el arranque de la segunda generación de los ejercicios locales de gobierno abierto. En donde un nuevo grupo de 10 entidades federativas se suman a esta iniciativa lanzada, en aquel entonces, marzo de 2014 iniciada en la extinta COMAIP y luego marzo 2014 iniciada con las primeras 10 entidades federativas donde, por supuesto, Jalisco fue de ese primer grupo de ejercicios locales y que por parte de la Sociedad Civil de Jalisco tuvo dando la experiencia aquí en Jalisco el Maestro José Bautista Fariás como enlace del secretariado Técnico Local y bueno, la participación fue bastante exitosa, hay buena expectativa, señalando pues, que estos ejercicios locales tienen escasamente un año de haberse iniciado, ahora arranca otra generación y pues deseándoles ahora el éxito a las 10 entidades que se sumaron y por supuesto que nosotros podamos seguir trabajando y tener éxito en el que estamos desahogando.

También informar que el día de hoy participé en la sesión de la comisión jurídica que tuvo por ahí una renovación porque su coordinador Fernando Aguilar Alamina del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información dejó el cargo en Veracruz y bueno hubo una vacante ahí que ya fue cubierta el día de hoy con Luis Fernando de InfoDF.

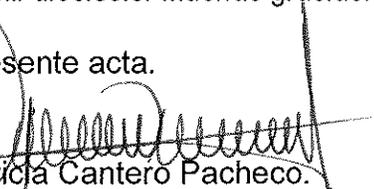
Es cuanto en rendición de informe de cuenta."



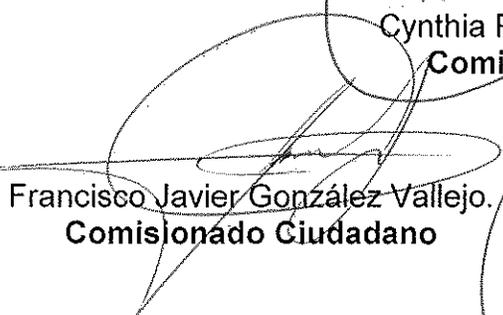
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Gracias, pues no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** siendo las 17:49 diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del día 21 veintiuno de junio del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Francisco Javier González Vallejo.
Comisionado Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**